Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 19 de Octubre de 2000

EXPEDIENTE Nº 8287/98

RES. D. Cs. Ex. Nº 244/00

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el alumno, Sr. Elvio Simón Elías - L.U. Nº 208.316 para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan /97), con las que corresponden al Plan de estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Facultad;

El informe de las cátedras y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 11 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. ELVIO SIMON ELIAS- L.U. Nº 208.316, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan /97), con las que corresponden al Plan de estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97), según se explicita seguidamente:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO-PLAN/97		LIC. EN ANALISIS DE SIST. – PLAN/84
MATEMATICA 1	Por	Introducción a la Matemática y A.L.G.A.

Es: 1 (una) materia reconocida

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por la presente Resolución quedará condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber al alumno recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Sz

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD N. DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Mso. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas